

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MACONSTMA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Francisco de Orellana ciudadela Las Orquídeas manzana 1018 del solar 16, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"MACONSTMA S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

La señora Nancy del Pilar Morales Peña, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

La señora Annie Lisbeth Moscoso Morales, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;

La señora Fiorella Carlota Martínez Morales, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor John Felipe Martínez Zambrano.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2019, y el Reparto de Utilidades.

Actúa Secretaria la señora Nancy del Pilar Morales Peña, Gerente General de la compañía. A continuación la Presidenta ordena que la secretaria conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cuales es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y conformación de la reserva legal.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía ha generado una utilidad neta, (después del pago a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta) de 17,624.04

Se resuelve sean repartidos como dividendos* cuando la compañía disponga de los flujos respectivos para el pago a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas. Firman la presente acta.

F.-) Annie Lisbeth Moscoso Morales
Accionista

F.-) Fiorella Carlota Martínez Morales
Accionista

F.-) Nancy del Pilar Morales Peña
Secretario de la Junta - Accionista